



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección Regional de
Educación Tumbes

UGEL
Contralmirante
Villar



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

COMUNICADO

Por medio del presente se comunica a los docentes nombrados que laboran en Instituciones Educativas que no cuentan con plazas presupuestadas de cargo de dirección, el proceso de encargatura estará a cargo de la Oficina de Personal como lo establece el numeral 6.1. inciso b) de la RVM N° 0121-2022-MINEDU.

Así mismo, que para el presente proceso de encargatura se tendrá en cuenta los incisos c), d), e), f) y g) de la norma técnica antes señalada.

Atentamente,

OFICINA DE PERSONAL

